

# SENADO DE LA NACION

SUBDIRECCION DE COMPRAS

H. Yrigoyen 1708 - piso 2° - Of. 228

Tel. 4959-3250/2 Fax. 4959-3253

[www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar)



## PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

<b>EXPEDIENTE N°: SA-2983/03</b>	<b>APERTURA DE LAS OFERTAS</b>	
<b>ACTUACIÓN:</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
LICITACIÓN PRIVADA N° 01/04	09/MAR/04	13 <sup>00</sup>
<b>IMPRESINDIBLE PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA:</b>	<b>ANUNCIO DE LA JUNTA EVALUACIÓN Y PLAZOS DE IMPUGNACIÓN:</b>	
- COMPLEMENTO DECLARACIÓN JURADA ADJUNTA. - CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN LA A.F.I.P.	PUBLICADO EN CARTELERA SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS Y EN INTERNET <a href="http://WWW.SENADO.GOV.AR">WWW.SENADO.GOV.AR</a> C. Directa: 1 día anuncio y 3 días impugnación L. Privada: 2 días anuncio y 3 días impugnación. L. Pública: 3 días anuncio y 3 días impugnación.	
<i>En caso de poseer "NUMERO DE ALTA BENEFICIARIO", (SISTEMA DE CUENTA UNICA DE TESORO), implementado por el Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, se deberá adjuntar a la oferta comprobante del mismo. Para el caso de no poseerlo y resultar adjudicatario, se deberá proceder a su tramitación para la presentación de la factura.-</i>		
<b>VALIDEZ DE LA OFERTA:</b> Ver Art. 7° Anexo I.-		
<b>PLAZO DE OBRA:</b> Ver Art. 10° Anexo II.-		
<b>CONDICIONES DE PAGO:</b> Ver Art. 18° - Anexo I.-		

### "IMPORTANTE"

#### PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

LAS OFERTAS DEBERÁN SER EN FORMULARIOS DE LA FIRMA IDENTIFICADO CON UNA "X" SEGÚN ART. 9° DE LA R.G. 3803/94, CON LA LEYENDA "DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA", REDACTADOS POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO, POR DUPLICADO, FIRMADAS EN TODAS SUS HOJAS Y PRESENTADAS EN SOBRE COMÚN, INDICANDO LA ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, FECHA Y HORA DE APERTURA.

Saluda a Ud. muy atentamente

RODOLFO GABRIEL PALADINI  
Jefe de Departamento  
Contralor y Trámite Administrativo  
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS  
H. SENADO DE LA NACION

**SEÑOR PROVEEDOR:** *Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan, conforme lo establecido por el Decreto 1023/01 y procedimientos aprobados por el Decreto 632/2002 de este H. Senado de la Nación, publicado en Boletín Oficial N° 29.927.-*

Renglón	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1		Por la provisión y colocación de bandas antideslizantes en las distintas escaleras del H. Senado de la Nación.-La presente provisión será conforme a los Anexos I y II los cuales se adjuntan y forman parte integrante del presente llamado.-
<b>CLÁUSULAS PARTICULARES:</b>		
1.- En caso de ser solicitadas muestras por la Junta de Evaluación, las mismas serán presentadas dentro de las 48 horas en H. Yrigoyen 1708- Piso 2° Of. 237-Cap. Fed., las cuales serán devueltas una vez producida la adjudicación. Las muestras de la firma adjudicada serán retenidas hasta la finalización de las entregas.		
2.- Para cualquier consulta dirigirse a la Subdirección de Obras y Mantenimiento- Depto. De Higiene y Seguridad - H. Yrigoyen 1708 Piso 3°- Te: 4959-3396.-		
<b>APERTURA DE LAS OFERTAS:</b>		
SUBDIRECCION DE COMPRAS - H. Yrigoyen 1708, PISO 2do. "228" - Capital Federal		
<b>VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.- (PESOS CINCUENTA)</b>		